

**Programa de Información Agropecuaria
del Istmo Centroamericano
-PIADIC-**



IICA

DISEÑO DE UN SISTEMA Y PLAN PARA
EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA
DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA DE HONDURAS

Tegucigalpa, D.C., Honduras, C.A.
Febrero - 1977



Coto

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA

Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano - PIADIC

000078

Centro Interamericano de Documentación
e información Agrícola

12 SET 1978

IICA - CIDIA

DISEÑO DE UN SISTEMA Y PLAN PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA
DE INFORMACION AGROPECUARIA DE HONDURAS

Tegucigalpa, D.C.

Honduras, C.A.

Febrero - 1977

00007750

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	
I. ANTECEDENTES	1
1. Importancia del Sector Agrícola	1
2. Estado Actual del Sistema Nacional de Información Agropecuaria	2
3. El Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano	10
4. Diseño de un Sistema Normativo	12
II. OBJETIVOS	26
1. Objetivo General (o de largo plazo)	26
2. Objetivos Específicos (o de corto plazo)	27
2.1 Despegue del Sistema	27
2.2 Reforzamiento o Mejoramiento de la Situación Actual	28
III. ESTRATEGIA	29
1. Diseño de un Proyecto Piloto	29
2. Reforzamiento Institucional	30
2.1 Motivación	30
i. Difusión de objetivos	31
ii. Adiestramiento	31
iii. Asistencia Técnica	32
2.2 Coordinación	33
i. Flujo de información	34

INDEX

INTRODUCTION

CHAPTER I

1. The first part of the book

2. The second part of the book
A. The first part of the second part
B. The second part of the second part

3. The third part of the book
A. The first part of the third part
B. The second part of the third part
C. The third part of the third part

4. The fourth part of the book

CHAPTER II

1. The first part of the second chapter

2. The second part of the second chapter

3. The third part of the second chapter

4. The fourth part of the second chapter
A. The first part of the fourth part
B. The second part of the fourth part
C. The third part of the fourth part

CHAPTER III

1. The first part of the third chapter

2. The second part of the third chapter

3. The third part of the third chapter

4. The fourth part of the third chapter

5. The fifth part of the third chapter

6. The sixth part of the third chapter

7. The seventh part of the third chapter

8. The eighth part of the third chapter

	Pág.
ii. Relaciones Interinstitucionales	35
iii. Diseño Preliminar del Sistema	35
2.3 Estandarización	37
2.4 Centralización e Institucionalización del Sistema	38
IV. RECURSOS.	38
V. PLAN DE ACCION 1977 (1ra. ETAPA)	41
VI. EVALUACION	42



INTRODUCCION

Actualmente el desarrollo del Sector Agrícola se ve frenado por una serie de factores de orden estructural, económico y socio-político. Con el propósito de superar esos obstáculos y conducir al sector hacia un nivel superior de desarrollo, se están empleando desde hace algunos años, las técnicas conocidas de planificación, coordinación y evaluación para una mejor ejecución del Plan, sus programas y proyectos.

Empero, la utilización de esas técnicas se ve limitada por la inexistencia de un sistema que en forma integral y coordinada produzca, procese y disemine la información agropecuaria que las instituciones correspondientes requieren para la realización de aquellas actividades.

En el ámbito institucional del Sector Agrícola la información agropecuaria ha sido incorrectamente tenida como sinónimo de estadísticas agrícolas. La información agropecuaria cubre ese y otros aspectos, por lo que se requiere de su planificación y sistematización.

El presente trabajo que tiene carácter de borrador para discusión en el Comité Nacional Coordinador de la Información Agropecuaria, plantea un diseño preliminar del Sistema y el Plan para su establecimiento.

* * *

I. ANTECEDENTES

1. Importancia del Sector Agrícola

El crecimiento de la economía hondureña depende en gran medida del comportamiento del Sector Agrícola. La contribución de este Sector es la más importante dentro del Producto Interno Total, en 1975 tuvo una participación de 32.4% y un valor al 428.1 millones de Lempiras de 1966 (Ver cuadro 1).

Cuadro 1

Producto Interno Bruto por Ramas de Actividad
(1974-1975)

Ramas de Actividad	1974	1975	1974	1975
	Millones de Lps. 1966		En Porcientos	
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	467.8	428.1	35.2	32.4
Explotación de minas y canteras	54.0	61.9	4.1	4.7
Industrias manufactureras	184.8	191.2	13.9	14.5
Construcción	60.0	64.9	4.5	4.9
Electricidad, gas, aguas y servicios sanitarios	16.1	17.4	1.2	1.3
Transporte, almacenaje y comunicaciones	83.7	84.4	6.3	6.4
Comercio al por mayor y menor	165.5	167.1	12.4	12.7
Bancas, seguros y bienes inmuebles	35.8	39.2	2.7	3.0
Propiedad de viviendas	105.4	106.1	7.9	8.0
Admón. Pública y Defensa	39.9	40.9	3.0	3.1
Servicios Diversos	116.8	118.7	8.8	9.0
Producto Interno Bruto al costo de factores	1329.8	1319.9	100.0	100.0

Fuente: Informe Económico 1975. Banco Central de Honduras.

Le siguen en importancia, la industria manufacturera y el comercio, que juntas participan con el 27.2% o sea 358.3 millones del Producto Interno Total. Las demás ramas de actividad generan el 40.4% y separadamente tienen menor importancia.

Estas relaciones ponen en evidencia que la economía nacional depende en gran medida del comportamiento del sector agrícola y que la mutua correspondencia existente entre este sector con la industria, el comercio, los servicios de transporte, almacenaje, comunicaciones, actividades bancarias y de seguros, hace que la importancia de la información agropecuaria trascienda su propio campo.

En este contexto y especialmente en las actividades técnicas de Planificación, coordinación y evaluación de los programas y proyectos del sector, tiene reservada una importante participación el Sistema Nacional de Información Agrícola.

La inexistencia de un Sistema de Información Agrícola, entendiéndose por tal a las unidades interconectadas que ejecutan funciones de generación, procesamiento, diseminación y uso de información y a los lazos que mantienen entre sí, si no obstaculiza, dificulta la realización de todas aquellas actividades que institucionalmente se orientan a la planificación, fomento y coordinación del desarrollo del sector.

2. Estado Actual del Sistema Nacional de Información Agrícola

2.1 Organismos:

Los organismos que desarrollan actividades en el Sector Agrícola y que producen y/o utilizan información agrícola son:



- Secretaría de Recursos Naturales
- Instituto Nacional Agrario (INA)
- Banco Nacional de Fomento (BNF)
- Corporación Hondureña del Banano (COHBANA)
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
- Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)
- Dirección de Fomento Cooperativo (DIFOCOOP)
- Banco Central de Honduras (BCH); y
- Dirección General de Estadísticas y Censos.

Asimismo, existen otras entidades de menor relevancia que no han sido consideradas, en las que asumimos que los desajustes son similares.

Del diagnóstico reciente sobre el sistema nacional de información agropecuaria se desprende, que la mayoría de las instituciones investigadas utilizan una gran variedad de información socio-económica, sobre mercados y comercialización y sobre investigación y tecnología, atendiendo a las funciones específicas de cada una de las instituciones, éstas producen, procesan y diseminan información.

El desajuste global identificado se expresa en la inexistencia de un sistema único de información, que tome en consideración los requerimientos institucionales de información agropecuaria.

La duplicidad de funciones es muy notoria, ya que las actividades de producción, procesamiento y difusión de información se efectúan por varias instituciones, con propósitos distintos y resultados diferentes. No existen instituciones especializadas en producción, procesamiento y difusión, clasificadas por áreas.



2.2 Recursos Financieros:

El diagnóstico referido anteriormente, no contempla los aspectos financieros que pudiesen indicar el grado de disponibilidad de recursos económicos de las diferentes instituciones para realizar labores de producción, procesamiento y distribución de información agrícola.

Se conoce que las unidades de estadísticas agrícolas que funcionan en algunas instituciones del sector, están deficientemente dotadas y no poseen los recursos económicos necesarios para la realización de las actividades de su competencia.

La Dirección General de Estadísticas y Censos, organismo especializado en la producción, procesamiento y distribución de información agrícola, no dispone de las asignaciones presupuestarias necesarias para emprender diversidad de trabajos de importancia para planificar y evaluar el desarrollo del sector.

2.3 Recursos Humanos:

Todas las instituciones del sector cuentan con personal técnico con responsabilidad en el flujo de información, pero no está suficientemente capacitado.

2.4 Instalaciones y Equipos:

Se conoce que algunas de las instituciones del Sector disponen de equipo de computo para procesamiento de datos, pero su capacidad no está siendo suficientemente utilizada.

PROTOCOL 11

The first part of the protocol is devoted to the general principles of the law of the sea. It sets out the basic rules governing the rights and duties of states in the use of the oceans. The second part of the protocol deals with the specific aspects of the law of the sea, such as the rights of navigation, fishing, and mineral resources.

The third part of the protocol is devoted to the settlement of disputes. It provides for the peaceful resolution of any disputes that may arise between states in connection with the law of the sea. The fourth part of the protocol contains the final provisions, including the entry into force of the protocol and the role of the Secretary-General of the United Nations.

The fifth part of the protocol deals with the specific aspects of the law of the sea, such as the rights of navigation, fishing, and mineral resources. It sets out the rules governing the exercise of these rights and the duties of states in this regard. The sixth part of the protocol contains the final provisions, including the entry into force of the protocol and the role of the Secretary-General of the United Nations.

ARTICLE 1

1. The purpose of this Protocol is to establish a legal regime for the use of the oceans and the seas and to ensure the peaceful and equitable use of these waters for the benefit of all States.

ARTICLE 2

2. The States Parties to this Protocol shall exercise their rights and duties in the use of the oceans and the seas in accordance with the principles and rules set out in this Protocol.

2.5 Desajustes en los Métodos y Medios para Producir, Diseminar y recibir Información:

Para la identificación de los desajustes y en los métodos y medios para producir, diseminar y recibir información se efectuaron entrevistas al personal técnico responsable de estas actividades en la Dirección General de Estadísticas y Censos, que por ser la institución especializada en estadísticas agrícolas, es la que mantiene el más amplio contacto con las otras instituciones.

2.5.1 Métodos y medios para procesar, adaptar y almacenar información:

i. Recopilación

Con el propósito de recopilar información se efectúan cinco principales actividades: uso de información ya impresa, realización de encuestas por muestreo, uso de encuestas entre muestras típicas seleccionadas, realización de censos y realización de investigaciones científicas completas.

Desajustes

- Falta de orientación al informante
- Falta de apoyo institucional en el campo, ya que para la realización de esta actividad no se utilizan todos los medios institucionales existentes y no se coordinan las acciones.
- La información que se recopila no está estandarizada, lo que no permite comparabilidad.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

ii. Procesamiento

Algunas instituciones utilizan el método manual, otras el mecanizado o el automático, empleándose asimismo combinaciones entre ellos.

Desajustes

- Falta de personal técnico capacitado.

iii. Análisis Numérico

Se hacen resúmenes, tabulaciones y proyecciones.

Desajustes

En la mayoría de las instituciones no se efectúan análisis estadísticos, económicos, sociales, matemáticos, ni clasificación por carecer de personal técnico capacitado en las disciplinas correspondientes.

iv. Análisis Bibliográfico

Las instituciones que realizan actividades comprendidas en el análisis bibliográfico, utilizan únicamente la clasificación decimal universal.

Desajustes

- Hace falta una fuente de asesoría y capacitación para el personal que realiza esas actividades. Asimismo se deberá determinar qué instituciones deberán disponer de los resúmenes, clasificación Dewey, etc.

- v. Adaptación de la información a las necesidades de los usuarios.

Desajustes

- Se desconocen las necesidades reales de información de los usuarios; a su vez, no se tiene conocimiento donde encontrarla y quien la tiene.
- El servicio de Extensión no está capacitado para proporcionar toda la información que el usuario requiere.

- vi. Medios para los cuales se adapta información.

En términos generales la utilización de los medios de información es deficiente.

Desajustes

- No hay adaptación de la información. No se elaboran boletines para la radio, para la televisión, ni para la prensa; no se hacen cuadros estadísticos, ni artículos, ni gráficos para ser publicados en periódicos o revistas.

- vii. Métodos utilizados para almacenamiento.

Son muy pocas las instituciones que sistemáticamente almacenan la información que producen o reciben y se limitan a utilizar un fichero o tarjetero común. Solamente una institución utiliza cinta magnética y otro catálogo de Biblioteca.



Desajustes

- A nivel institucional no se han analizado los requerimientos o sistemas a utilizar.

2.5.2 Disseminación

El desajuste general de esta actividad reside en la inexistencia de una unidad de divulgación especializada.

i. Destinatarios

Instituciones públicas, privadas e internacionales.

Desajustes

- Inexistencia de un control de usuarios permanentes y potenciales de información agrícola.

ii. Requisitos

La disseminación de información se efectúa principalmente a las instituciones públicas del sector agrícola y que por sus funciones es necesario proporcionárselas, sin solicitud alguna; asimismo, se dissemina con solicitud e inscripción gratuita. No se distribuye atendiendo a solicitudes pagadas.

Desajustes

- No se efectúa ninguna labor de promoción para que sea utilizada la información.



- No se dispone de la información debidamente preparada.
- Hace falta personal que realice este tipo de actividades.

iii. Material impreso y frecuencia de distribución.

El material impreso que se elabora es en forma de anuarios estadísticos, censos y esporádicamente folletos divulgativos.

Desajustes

- Hace falta personal técnico especializado en la preparación de este tipo de materiales.

iv. Material no impreso

Desajustes

- No se utiliza ningún material no impreso.

v. Medios para transferir información.

Se utiliza la comunicación oral; por teléfono; todos los tipos de correo cuando así lo exigen las circunstancias.

Desajustes

- No se utiliza el telex, la radio-telefonía, terminales de computador, programas de radio, la televisión, el cine y la información que se proporciona a través de los agentes de campo es limitada.



2.5.7 Métodos y medios para utilizar y procesar información recibida,

Los métodos y medios para utilizar y procesar información recibida, se refieren más a las instituciones usuarias, que a las productoras.

Dependiendo de sus actividades y funciones específicas las instituciones usuarias de esa forma le dan a la información las aplicaciones y tratamientos requeridos utilizando los mecanismos y medios más viables para su obtención.

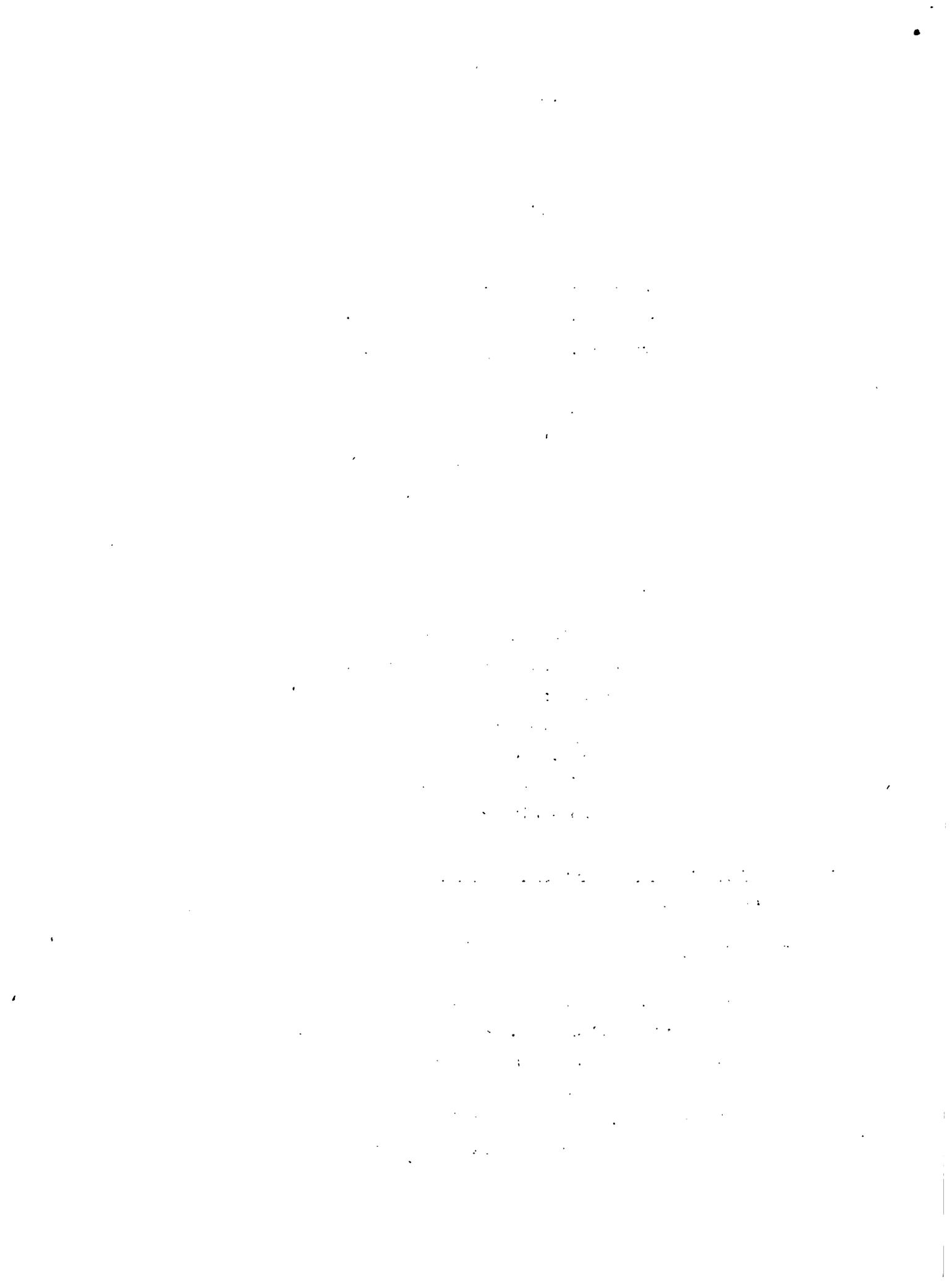
Desajustes

Las principales instituciones usuarias no disponen de una unidad lo suficientemente dotada de personal técnico, para que planifique los requerimientos de su institución, establezca los nexos correspondientes para obtener esa información, adopte y de la aplicación y tratamiento que cada institución considera conveniente.

3. El Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC).

3.1 El Programa:

El Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano (PIADIC) es un esfuerzo conjunto del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y de la Oficina Regional de la AID para Programas Centroamericanos (ROCAP). Está dirigido al fortalecimiento de los sistemas de información de los países que integran el Istmo Centroamericano, y a la creación de un centro regional de infor-



mación y un banco de datos o red de bancos de datos en la región. Como medio de contribuir a la solución de las deficiencias existentes, procura la coordinación de los servicios de información de los países; promueve la uniformidad y compatibilidad de la información, mediante la preparación y uso de normas, procedimientos y metodologías; y ofrece asesoramiento y capacitación para el personal involucrado. Con la información agropecuaria confiable y compatible se espera beneficiar en el Istmo Centroamericano a los planificadores y encargados de la formulación de la política agropecuaria, a los técnicos y hombres de ciencia; y a los campesinos y pequeños agricultores.

3.2 Objetivos del Programa:

El objetivo del PIADIC es "Mejorar los Sistemas Nacionales de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano e Integrarlos en un Sistema Regional". El cumplimiento de este objetivo determina la creación de un centro regional de información agropecuaria y de un banco o red de datos para el área.

3.3 Prioridades:

De acuerdo con los resultados del estudio, el Programa señaló, dentro de los tópicos de información, las siguientes prioridades:

3.3.1 Información socio-económica para planificadores

3.3.2 Información sobre precios, mercados y pronósticos de cosechas.

3.3.3 Información científica y tecnológica.



Se espera que la información confiable, continua y compatible, generada en estos campos prioritarios beneficie directamente a los planificadores y funcionarios nacionales encargados de la formulación de políticas, a los funcionarios científicos y técnicos; e influya en el mejoramiento del pequeño agricultor.

3.4 Funciones:

El mejoramiento de las funciones básicas del manejo de la información agropecuaria, incluye entre otros, los siguientes aspectos:

3.4.1 Recolección, clasificación, codificación y almacenamiento de información.

3.4.2 Procesamiento y análisis de información y preparación de paquetes de información tecnológica.

3.4.3 Transferencia y uso de información, que influye el uso de la radio y otros medios de comunicación para las masas, especialmente en el caso del mercadeo agropecuario.

4. Diseño de un Modelo Normativo

El Modelo Normativo pretende expresar en forma ideal las funciones de un centro nacional de información agrícola, la relación con los subsistemas que se establezcan, así como las necesidades de organización y personal para su funcionamiento.

Los subsistemas de información se integrarían aislando las instituciones o grupos de instituciones que producen o producirían información encada una de las áreas seleccionadas (Información sobre mercadeo y comercialización, información sobre variables



12 SET 1978

IICA-CIDIA

socio-económicas e información sobre investigación y tecnología agropecuaria).

Los subsistemas conformarían el Sistema Nacional de Información Agropecuaria. Este Sistema Nacional requerirá, para funcionar como tal, de una coordinación a través de un Centro Nacional, cuyas funciones inicialmente podrían ser realizadas por cualquiera de las instituciones u organismos claves.

El Modelo Normativo que se plantea para Honduras comprende:

- a) Los objetivos de un subsistema de información sobre mercado y comercialización agropecuaria, los posibles usuarios de este subsistema y el alcance de la materia que tendría la información sobre mercado y comercialización.
- b) Los objetivos de un subsistema de información sobre variables socioeconómicas del sector agropecuario, los posibles usuarios del subsistema y el alcance de la materia que tendría la información sobre variables socio-económicas del Sector Agropecuario.
- c) Los objetivos de un subsistema de información sobre investigación y tecnología agropecuaria, los posibles usuarios del sistema y el alcance de la materia que tendría la información sobre investigación y tecnología agropecuaria; y
- d) Las funciones del Sistema Nacional a nivel de subsistemas como fuentes de información.

4.1 Características de los Sub-sistemas de Información:

4.1.1 Sub-sistema de Información sobre Mercados y Comercialización.



4.1.1.1 Objetivos

El Subsistema de Información sobre Mercados y Comercialización (IMC) tiene como objetivo fundamental; colaborar con los procesos de planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario, a través de la conformación de un marco de referencia para que las decisiones tomadas por todos los sectores que intervienen en la producción, comercialización y consumo de los productos e insumos agrícolas (en especial productores y comerciantes medianos y pequeños, organizados), estén basados en conocimientos precisos y resulten en ventajas económicas comparables con los esfuerzos y riesgos que los sectores mencionados ponen en juego.

Como objetivos específicos se establecen los siguientes:

- i. Mejorar el funcionamiento del subsistema de información agropecuaria existente en los países a través de una mejor coordinación de los organismos productores, difusores y usuarios de información.
- ii. Proporcionar a los organismos de Planificación, la información que les permita operar políticas y mecanismos que eviten desajustes en la



oferta y demanda de los insumos y productos agrícolas básicos.

iii. Influir en que la diversa información producida dentro de este campo en los países Centroamericanos sea comparable, a través de la sugerencia de formatos homogéneos y uniformes para la distribución de la información.

iv. Tratar de que la información llegue a los grupos de pequeños y medianos productores y comerciantes organizados a través de una adaptación de la información a los medios de difusión más comprensibles y aprovechables para estos sectores.

4.1.1.2 Usuarios

Instituciones Públicas

División de Conservación y Comercialización de Cereales del Banco Nacional de Fomento

Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Sectorial.

Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMER) por crearse.

Dirección General de Estadísticas y Censos

Dirección General de Comercio Exterior

Dirección General de Comercio Interior

Dirección de Planificación Sectorial de
la Secretaría de Recursos Naturales.

Banco Suministrador de Productos (BANASUPRO)

Instituciones Privadas

Asociaciones de Campesinos

Asociaciones de Agricultores y Ganaderos

Casas Exportadoras

Casas Distribuidoras de Insumos

Compañías de Transporte o Transportistas
Individuales.

Empresas Agroindustriales

Personas naturales y jurídicas involucra-
das en la actividad de comercialización.

4.1.1.3 Alcance de la Materia

El contenido de la información debe abar-
car todo el proceso de comercialización
tanto de los productos agrícolas como de
los insumos.

1. Información sobre Producción

Proyecciones de oferta de productos
(interna, centroamericana y mundial).

Proyecciones de demanda de productos
(Interna, Centroamericana y Mundial)

Area sembrada, área cosechada, insumos, rendimientos por cada cultivo y por región.

Pronóstico de cosechas

Costos de producción por cultivo y por zonas y datos comparativos de otros países.

ii. Información sobre Precios por Producto.

Precios de garantía por productos

Precios de productos al productor

Precios de productos al camionero

Precios de productos al mayorista

Precios de productos al minorista

Precios de productos al detallista

Precios de productos al consumidor

Precios de productos en el mercado Externo

Precios de insumos (semilla mejorada, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, fungicidas).

iii. Concentración y acopio

Identificación de los lugares de acopio en las principales zonas de producción, partiendo del conjunto de

pequeños predios de producción, aldeas, ciudades e instalaciones que el Banco Nacional de Fomento mantiene en esas zonas.

iv. Transporte

Información de fletes y tarifas de transporte para los distintos productos desde los diferentes lugares de producción y acopio hasta los centros de almacenamiento, compra y distribución final.

v. Almacenamiento

Capacidad de instalaciones de almacenamiento públicas y privadas.

Ubicación

Estado actual.

vi. Clasificación , normalización y tipificación

Información a los productores y consumidores de las normas y requisitos de calidad, clasificación y valorización o tipificación de esos requisitos por producto.

4.1.2 Subsistemas de Información Socio-Económica:

4.1.2.1 Objetivos

El Subsistema de Información Socioeconómica

del Sector Agropecuario tiene como objetivo fundamental colaborar con los procesos de planificación y programación de su desarrollo, a través de la creación de facilidades de información sobre variables socioeconómicas del sector, para que las decisiones de política que norman aquel proceso, los objetivos de la planificación, los planes, programas y proyectos estén basados en el conocimiento real de esas variables. Con éso se consigue que la planificación sea más realista y, por lo tanto, más beneficiosa para la sociedad.

los objetivos instrumentales son los siguientes:

- i. Mejorar el funcionamiento del Sub-sistema de Información Agropecuaria existente en los países a través de una más eficiente coordinación de los organismos productores y usuarios de información socioeconómica.
- ii. Influir en que la diversa información producida en este campo sea comparable entre los países de Centroamérica, a través de la uniformización de formatos para la clasificación y distribución de la información.
- iii. Tratar de que la información sea adaptada a los medios de difusión para que se facilite la comprensión



y aprovechamiento de la información por grupos organizados que tengan o puedan tener la oportunidad de influir en los procesos de diagnóstico, planificación y programación del desarrollo, así como para los funcionarios y técnicos que intervienen en estos procesos.

- iv. Debido a los notorios vacíos de información en esta materia, el subsistema promoverá la producción de información sistemática, así como estudios e investigaciones, a través de la identificación de necesidades de información que tienen los usuarios y su señalamiento a los organismos encargados de producir.

4.1.2.2 Usuarios

Instituciones Públicas

Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

Dirección General de Planificación Sectorial de la Secretaría de Recursos Naturales.

Corporación de Desarrollo Forestal (COHDEFOR).

Instituto Nacional Agrario

Corporación Hondureña del Banano (COHABANA)

División Técnica del Banco Nacional de F.

**Dirección General de Estadísticas y
Censos.**

Dirección de Fomento Cooperativo

Banco Central de Honduras

**Banco Centroamericano de Integración
Económica.**

Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)

**Instituto de Investigaciones Económicas
y Sociales (UNAH).**

Instituciones Privadas

**Asociaciones Campesinas (ANACH, UNC,
FECORAH).**

Asociaciones de Agricultores y Ganaderos

Cooperativas de Producción Agropecuaria

4.1.2.3 Alcance de la Materia

**El contenido de la información debe abar-
car como mínimo las siguientes caracterís-
ticas socioeconómicas del Sector Rural:**

- La estructura Agraria**
 - Uso actual y potencial de la tierra**
 - Regimen de tenencia**
 - Distribución de la tierra**

- Capital**
 - Edificios, infraestructura, maquinaria,
población, diferentes ganados.**



- Características sociales y económicas de la población rural, la distribución de la infraestructura social y sus niveles de vida.
- Población económicamente hábil, activa y sin distribución por actividades económicas agrícolas.
- El empleo y la demanda estacional de mano de obra.
- Migración rural - rural y rural - urbana.
- Salarios y sus formas de remuneración
- Niveles de vida (vivienda, alimentación, salud, uso de implementos agrícolas).
- La organización económico-social de los campesinos y productores agrícolas.
- Características de los servicios públicos y privados orientados al sector.

4.1.3 Sub-sistema de Información sobre Investigación y Tecnología Agropecuaria.

4.1.3.1 Objetivos:

El Subsistema de Información sobre Investigación y Tecnología Agropecuaria tiene como objetivo fundamental colaborar con los procesos de planificación y ejecución

de programas y proyectos de desarrollo agropecuario, a través de la producción de información sobre los resultados de investigación científica aplicables a determinadas condiciones del medio físico evaluadas económicamente.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- i. Mejorar el funcionamiento del subsistema de información de datos tecnológicos existentes en los países a través de la coordinación en la difusión de los resultados de los programas nacionales de investigación agropecuaria.
- ii. Influir en que la diversa información producida dentro de este campo en los países centroamericanos sea comparable a través de la sugerencia de métodos uniformes de producción y análisis.

4.1.3.2 Usuarios

Instituciones Públicas

Programas de investigación, extensión, mecanización, producción de semilla y material vegetativo, sanidad animal, sanidad vegetal y de recursos humanos, dependientes de la Secretaría de Recursos Naturales.

- (García) en el momento de la
 de la población y en el momento
 de la información de la
 veces de vida.

- (Robinson) en el momento de la
 y sin distinción de la
 de la información.

- (El) en el momento de la
 mano de obra.

- (M) en el momento de la
 urbana.

- (Salas) y en el momento de la
 de la información.

- (R) en el momento de la
 de la información.

de la información
 de la información

Banco Central de Honduras

Dirección General de Estadísticas y
Censos.

Secretaría Técnica del Consejo Superior
de Planificación Económica.

Instituciones Privadas

Escuela Agrícola Panamericana (E.A.P.)

Asociaciones de Campesinos

Asociaciones de Agricultores y Ganaderos

Cooperativas Agropecuarias

Agroindustrias

Fábricas y Casas Comerciales distribuidoras de insumos.

4.1.3.3 Alcance de la Materia

El contenido de la información debe abarcar los procesos de producción de nuevas tecnologías, evaluación de las existentes, evaluación de recursos físicos y determinación de la factibilidad económica de las tecnologías. Los aspectos más importantes a cubrir son:

Investigación Agropecuaria

Variedades por cultivo

Densidades

Fechas óptimas de siembra por cultivo y por zona, calendario de riego.

Tipo de malezas, plagas y enfermedades, sistemas de control.

Tipo de insumos, cantidad a utilizar y período más adecuado para su aplicación.

Método de Extensión Agropecuaria

Sistemas de mecanización

Producción y uso de semilla mejorada y otros insumos.

Utilización del riego.

Prácticas de uso y conservación del suelo.

Fomento Ganadero

- Razas de ganado y su distribución
- Composición por razas y tipos de ganado
- Aumento de la tasa de natalidad
- Reducción de la tasa de mortalidad
- Reducción de la edad de destace
- Aumento del peso vivo.

Rendimiento en Ganadería

- Aumento del rendimiento carne deshuesada.
- Aumento tasas de extracción.



Mejoramiento Genético

- Fertilidad y longevidad
- Alimentación
- Sistemas de cruce
- Selección de tipos
- Registros genealógicos

Enfermedades

- Infecto-contagiosas
- Parasitarias.

II. OBJETIVOS

Con el propósito de lograr los objetivos que se han planteado en el Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano y atendiendo a la situación específica del sector agrícola en Honduras, aquellos se han clasificado en objetivos generales o de largo plazo y objetivos específicos o de corto plazo.

1. Objetivo General (o de largo plazo)

El análisis de la situación actual del Sector Agropecuario ha permitido establecer, que su lento desarrollo se debe a factores fundamentales, entre los que predomina la incapacidad del sistema de información para cumplir con las necesidades que exigen los procesos mancomunados de la planificación, ejecución, coordinación y evaluación del desarrollo del mismo.

De ahí que el Programa se plantea como objetivo central la debida estructuración del sistema nacional de información agropecuaria y su posterior integración en un sistema regional.



Para la consecución de tal propósito general, se hace necesario la realización de actividades previas que se derivan de la inexistencia en sí del sistema de información. Tales actividades que revestirán carácter de medidas concretas, cumplirán un importante papel en la organización y consolidación del Sistema Nacional de Información Agropecuaria.

2. Objetivos Específicos (o de corto plazo)

Los objetivos específicos o de corto plazo, son aquellas actividades previas necesarias de realizar con el propósito de ir paulatinamente estructurando el Sistema Nacional de Información.

Como objetivos a corto plazo se han establecido:

- El despegue del sistema
- Reforzamiento o mejoramiento de la situación actual.

2.1 Despegue del Sistema:

La ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, contentivo de Programas y Proyectos a nivel nacional, regional y zonal, exige un sistema nacional de información con funciones de producir, procesar y diseminar información, necesaria para el exitoso desarrollo de los mismos. Tal situación plantea a corto plazo, la realización de actividades de afianzamiento del sistema. Entre las principales medidas a tomar se encuentran:

- a) Evaluar las actividades realizadas por las unidades de información de las instituciones del sector;
- b) Definir los objetivos básicos de las unidades que generan el flujo de información agropecuaria;

- c) Establecer una adecuada coordinación de esfuerzos entre las instituciones involucradas en el flujo de información;
- d) Lograr el apoyo técnico y financiero para las unidades especializadas en el flujo de información agropecuaria;
- e) Realizar actividades de promoción entre los usuarios con el propósito de establecer los requerimientos de recursos humanos y financieros para mejorar la prestación del servicio;
- f) Adiestrar a corto plazo al personal técnico existente.

2.2 Reforzamiento o Mejoramiento de La Situación Actual

Para el logro del objetivo anterior mediante la realización de las acciones o medidas enumeradas, se hace necesario el reforzamiento y mejoramiento de la situación del sistema de información actual, a través de la implementación de las siguientes medidas:

- a) Crear conciencia entre las instituciones del sector agrícola de la necesidad de la estructuración del sistema nacional de información y de los subsistemas especializados;
- b) Crear o fortalecer las unidades de información agropecuaria en las instituciones del Sector Público Agrícola;
- c) Definir en base a las áreas de información propuestas la información cuyo fortalecimiento se considera prioritario.



- d) Determinar las funciones por institución en relación a las áreas de información especializadas;
- e) Efectuar un agrupamiento de las instituciones afines, correspondientemente con la información que producirán, procesamiento y diseminación por áreas especializadas; y
- f) Seleccionar tentativamente la institución coordinadora del Sistema Nacional de Información.

III. ESTRATEGIA

Teniendo en cuenta la situación actual de la información agropecuaria, el análisis de los objetivos generales y específicos del Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano y el importante papel que cumplirá en el desarrollo del Sector la estructuración de un Sistema Nacional de Información, se plantea la siguiente estrategia para el logro de los propósitos establecidos.

La estrategia se realizará en distintas pero relacionadas fases, siendo las principales: Diseño de un proyecto piloto, y reformamiento institucional.

1. Diseño de un Proyecto Piloto:

Esta fase inicial pretende, poner en práctica a nivel de un proyecto piloto el funcionamiento del sistema nacional de información con todas sus funciones y características.

Se considera que para tal ensayo se deberá seleccionar un proyecto integral de desarrollo, mediante la ejecución del cual sea posible probar los aspectos de coordinación

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

interinstitucionales, detectar y eliminar duplicidades y especialmente poner a prueba todas aquellas actividades relacionadas con la producción, procesamiento y diseminación de la información en las áreas de información socio-económica, mercadeo y comercialización, ciencia y tecnología.

Para este ensayo se plantea la alternativa de seleccionar el Proyecto de Desarrollo Fronterizo, el cual ya está siendo ejecutado y reúne todos los requisitos que se exigen.

2. Reforzamiento Intitucional:

Esta segunda fase estratégica tiene como propósito, ir adecuando la infraestructura institucional y al personal técnico involucrado en el proceso del flujo de información agropecuaria, para el cumplimiento de las funciones que se desprenden de su participación en el sistema de información. Esta fase comprenderá las actividades de motivación, coordinación, estandarización, y la centralización e institucionalización del sistema.

2.1 Motivación

Esta actividad estará orientada a crear una conciencia técnica e institucional favorable a la estructuración del Sistema Nacional de Información Agropecuaria, mediante la difusión de sus objetivos, acciones de adiestramiento técnico y asistencia técnica. El desarrollo de esta actividad estará orientada a todas aquellas personas que participarán en el sistema.

i. Difusión de Objetivos

El propósito de esta acción es dar a conocer ampliamente los objetivos generales y específicos del Programa de Información Agropecuaria del Istmo Centroamericano, con la finalidad de lograr el decidido apoyo del elemento humano de las instituciones comprometidas en el desarrollo del Sector Agrícola. Asimismo, se difundirán las funciones y estructura de lo que será el Sistema Nacional de Información Agropecuaria, los subsistemas de información por áreas específicas y los organismos participantes.

Para la realización de esta acción se realizarán conferencias, charlas, se elaborarán folletos y se utilizarán otros medios de comunicación.

ii. Adiestramiento

El diagnóstico del Sistema de Información Agropecuaria, ha puesto en evidencia que gran parte del personal técnico en el que recaen las responsabilidades de información, tiene necesidades de adiestramiento para cumplir debidamente sus funciones. Esta observación se aplica en especial a los funcionarios de nivel medio en los organismos que manejan la información.

La estructuración e inicio del funcionamiento del Sistema Nacional de Información con sus Subsistemas especializados correspondientes,



exige la ejecución de un programa de adiestramiento para las personas que directamente tendrán participación en la generación del flujo de información.

El adiestramiento deberá orientarse al perfeccionamiento técnico en los métodos y medios que se utilizan para las funciones de producción, procesamiento, diseminación y evaluación de resultados de información agropecuaria. Este adiestramiento estará en relación con las áreas de información prioritarias y con las funciones específicas de cada institución dependiendo del subsistema a que pertenezcan.

El adiestramiento se orientará a grupos seleccionados mediante cursos cortos, seminarios, y talleres experimentales a efectuarse en el país y en el exterior.

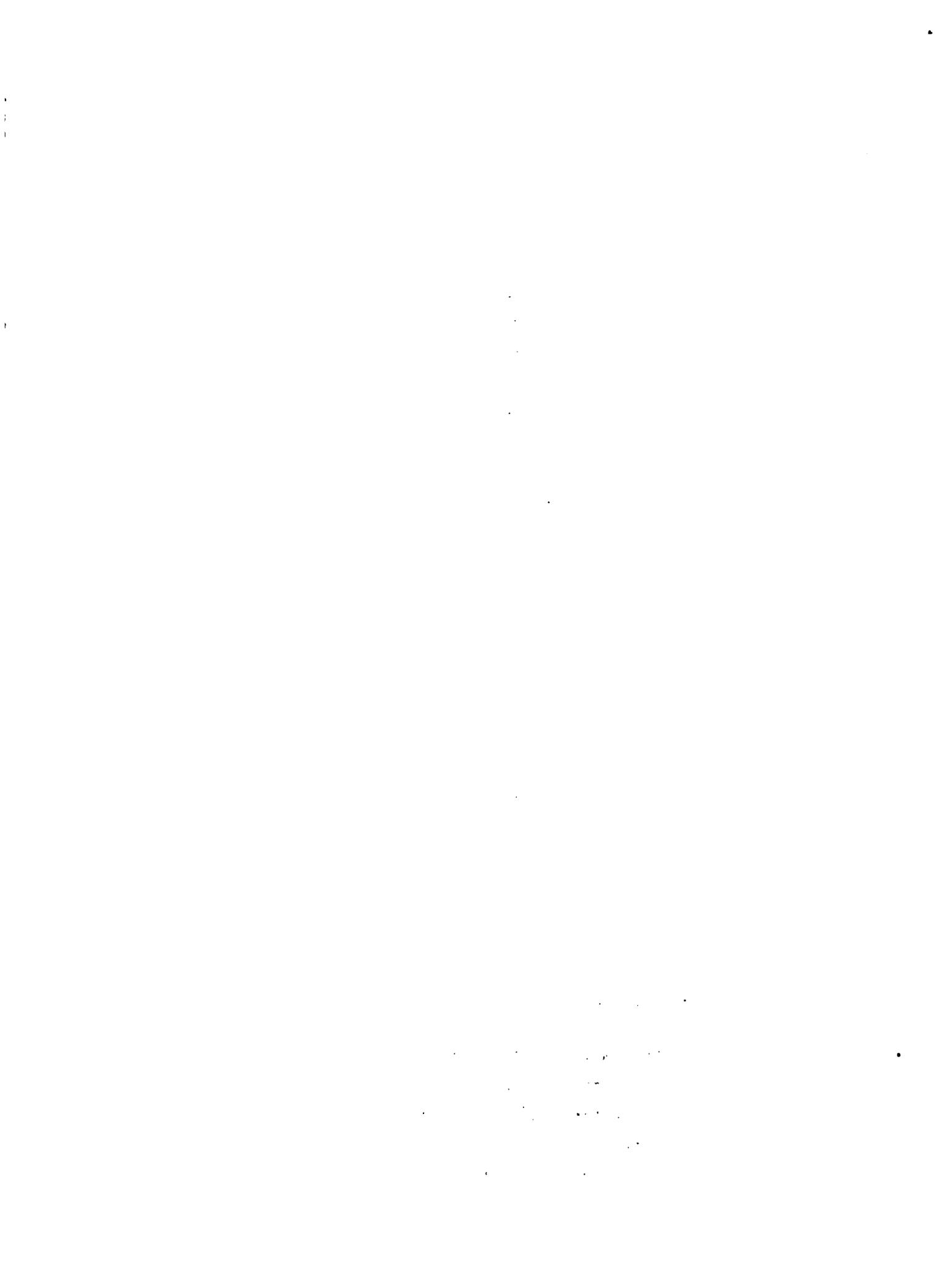
iii. Asistencia Técnica

La implementación del Sistema Nacional de Información estará apoyado por la necesaria asistencia técnica de parte del PIADIC y de otros organismos cuya colaboración se obtenga a través del Centro Regional o del mismo PIADIC. La asistencia técnica estará orientada especialmente a campos verdaderamente deficitarios para generar el flujo de información, de la siguiente forma:

- Dada la escasez de personal bien capacitado en campos relacionados con el manejo de información, deberán proveerse asesores expertos en las distintas materias y metodologías para ayudar directamente y por el tiempo que sea necesario, a los diferentes componentes del Sistema de Información.
- A través de esta asistencia técnica deberá promoverse la investigación científica hacia las áreas que presentan deficiencias de información tecnológica para el desarrollo rural.
- Asimismo, se proporcionará asesoramiento para la uniformidad de definiciones y medidas. Además, la de métodos y medios para la recopilación, procesamiento, análisis, adaptación y disseminación de información.
- También se asistirá en el establecimiento de las bases para el intercambio de información y en la división y coordinación de funciones entre las diferentes entidades.

2.2 Coordinación

Un obstáculo al avance de los programas y proyectos del sector agrícola, ha sido la poca coordinación en la ejecución de los mismos. Se ha observado escasa coordinación entre instituciones que realizan sus funciones en distintos sectores económicos;



entre instituciones del mismo sector; internamente en las instituciones y hasta en la ejecución de un mismo programa o proyecto.

Referida la coordinación a la información agropecuaria, ésta se destaca como un factor importante para el funcionamiento del Sistema Nacional. La acción coordinadora deberá efectuarse entre los subsistemas por áreas especializadas, internamente en los subsistemas y en las instituciones.

i) Flujo de información

En el proceso mediante el cual se realizan las funciones básicas de producción, diseminación y uso de información, debería existir la más estrecha coordinación interinstitucional.

Una vez definida la demanda de información por áreas específicas y las funciones de los grupos de organismos que integrarán los subsistemas, se pasará a generar el flujo de información en forma coordinada y así se evitará duplicidades y dispersión de recursos humanos y financieros.

Para el logro de este propósito cada subsistema de información por área especializada deberá programar sus actividades atendiendo al análisis de la oferta y demanda actual de información, para lo cual deberá existir una estrecha relación de intercambio entre organismos productores y usuarios.

ii) Relaciones interinstitucionales

En base a las funciones específicas que a cada institución del sector le corresponderá desempeñar dentro del sistema de información se establecerán sus interrelaciones. Atendiendo a la característica de los organismos como productores y usuarios de información, se diseñará un mecanismo de relaciones para la programación y ejecución de sus actividades.

Asimismo, se establecerá un sistema de enlace con las instituciones nacionales que no forman parte del sistema y en especial con aquellas que realizan actividades en cualesquiera de las tres áreas especializadas.

iii) Diseño Preliminar del Sistema

El Sistema Nacional de Información funcionará en base al Plan Nacional de Información Agropecuaria y estará constituido por tres subsistemas en las áreas especializadas de información socio-económica, mercados y comercialización e investigación y tecnología. En el Plan de Información Agropecuaria deberán considerarse las prioridades de información establecidas coordinadamente por las instituciones participantes en cada uno de los subsistemas.

Cada subsistema será coordinado por aquella

institución cuyas funciones sean afines con los objetivos del mismo establecidos en el modelo normativo y con el área de información de que se trate. Asimismo, en cada subsistema participarán organismos productores de información, organismos productores usuarios y organismos simplemente usuarios.

El sistema operará inicialmente a nivel central y se estudiará la modalidad para su funcionamiento a nivel regional y zonal.

El sistema de información será coordinado por la Dirección General de Estadísticas y Censos como institución oficial especializada en esta materia y con experiencia en el desarrollo de las actividades de información.

Subsistemas de Información Socio-Económica.

Este subsistema será coordinado por la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica y tendrá como instituciones participantes a las descritas en el modelo normativo. Este subsistema mantendrá una relación de apoyo a los subsistemas de información sobre mercados y comercialización e investigación y tecnología.

Subsistema de Información sobre Mercados y Comercialización.

Será coordinado por el Instituto de Mercadeo Agrícola por crearse y se integrará por las



instituciones correspondientes también mencionadas en el Modelo Normativo. Por las características del subsistema, para su funcionamiento se deberán establecer definidas relaciones de coordinación entre los organismos productores y usuarios que lo integran y también con otros organismos relacionados.

Subsistema de Información sobre Investigación y Tecnología.

Este subsistema será coordinado por la Dirección de Operaciones Agrícolas de la Secretaría de Recursos Naturales, ya que este organismo coordina la ejecución de todos los programas de servicios agrícolas existentes en el sector. La acción de este subsistema es de gran importancia, ya que los logros en investigación y tecnología agrícola serán transmitidos oportunamente a los productores lo que indudablemente tendrá incidencia en el aumento de la producción.

2.3 Estandarización

Una característica importante para que la información agropecuaria que genere el Sistema Nacional en cualesquiera de las tres áreas seleccionadas satisfaga las exigencias de todos los organismos usuarios, es la estandarización.

Actualmente en el país, únicamente la información demográfica y de comercio exterior es elaborada atendiendo a una normalización internacional.

La estandarización de la información agropecuaria a nivel nacional y centroamericano deberá orientarse principalmente a la uniformidad de pesas y medidas, a los conceptos y definiciones, al diseño y al reporte de la investigación científica.

Puesto que se desconoce la existencia de una estandarización en el resto de los países centroamericanos, se hace necesario inicialmente configurarla a nivel nacional.

2.4 Centralización e Institucionalización del Sistema.

Una última fase de la etapa estratégica orientada al reforzamiento institucional es la centralización e institucionalización del Sistema Nacional de Información.

El Sistema Nacional estará constituido por los subsistemas y su acción será coordinada por el Comité Nacional.

Para su institucionalización será necesario hacer una revisión de la Legislación existente y en caso necesario deberá emitirse la legislación correspondiente por el organismo más indicado.

IV. RECURSOS

Para el desarrollo de la estrategia del Plan en sus diferentes etapas y tendiente al establecimiento del Sistema Nacional de Información, se requerirán recursos humanos, financieros e institucionales. Las fuentes de estos recursos serán diversas y estarán en relación a la etapa estratégica de que se trate.



Etapa de Motivación

Para la realización de esta importante e inicial etapa estratégica se contará con el apoyo en recursos humanos y financieros de parte del IICA/PIADIC y de las instituciones nacionales. Asimismo, y con el objeto de que la acción de esta etapa logre el propósito deseado, se requerirá el apoyo institucional a nivel de dirección.

El desarrollo exitoso de esta primera etapa condicionará el ulterior seguimiento y consolidación de la base para el establecimiento del sistema.

Etapa de Coordinación

En esta fase de coordinación mediante la cual se inician las acciones interinstitucionales en forma integrada, se exige la participación de las instituciones nacionales que por sus funciones tienen experiencia en esta actividad.

Con apoyo en recursos humanos para la coordinación participará la Dirección General de Programación Sectorial de la Secretaría de Recursos Naturales, la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica, el Comité Nacional y el PIADIC. Los recursos que financiarán esta etapa provendrán de las instituciones nacionales y del PIADIC. A su vez, se requerirá el apoyo institucional a nivel de dirección y nivel medio.

Etapa de Estandarización

Esta etapa que tiene como propósito el hacer recomendaciones técnicas para lograr uniformidad en la información que se produzca, contará con la asesoría técnica del PIADIC y de otros organismos internacionales con relación indirecta con el Sistema. El financiamiento que requerirán las diferentes actividades a desarrollar dentro de esta

etapa, será aportado por las instituciones nacionales involucradas, el PIADIC y otros organismos internacionales. También deberá contar con el apoyo institucional adecuado.

Etapa de Institucionalización

El desarrollo de la estrategia culminará con la institucionalización del Sistema. En este propósito el Comité Nacional contará con el apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica y del PIADIC. Su financiamiento lo absorberán las instituciones nacionales; y requerirá el apoyo institucional a nivel central, nivel de dirección y nivel medio.

Fuentes de Recursos Humanos, Financieros e Institucionales para el Desarrollo de la Estrategia

Etapas de la Estrategia	Recursos Humanos	Recursos Financieros	Otros Recursos
MOTIVACION	PIADIC Comité Nacional	IICA/PIADIC Instituciones Nacionales	Apoyo a nivel de Dirección en las Instituciones
COORDINACION	PIADIC Comité Nacional CSPE - DGPS	Instituciones Nacionales y PIADIC	Apoyo a nivel de Dirección y a Nivel Medio
ESTANDARIZACION	PIADIC Otros Organismos Internac. e Instituciones Involucradas	Instituciones Nac. involucradas, PIADIC y otros Org. Inter. Comité Nacional	Apoyo a nivel de Dirección y a Nivel Medio
INSTITUCIONALIZACION	Comité Nacional CSPE PIADIC	Instituciones Nacionales	Apoyo a nivel de Dirección, a nivel Medio y del Gobierno Central

V. PLAN DE ACCION 1977 (Ira. ETAPA)**1. Elaboración de Folletos (Abril 1977)**

Como parte de la fase estratégica de la motivación y tendientes a difundir los propósitos del Sistema Nacional de Información Agropecuaria, se elaboraron diferentes folletos teniendo en consideración los siguientes temarios:

- a) Situación actual de la información agropecuaria
 - b) Qué es el PIADIC?
 - c) Qué es el Sistema de Información Agropecuaria? Sus Sub-sistemas.
 - d) Cuál es la importancia en el desarrollo del Sector Agrícola el mantener una información agropecuaria confiable, continua y oportuna?
 - e) Qué son los Subsistemas de Información Socio-económica, de Mercados y Comercialización y de investigación y Tecnología?
 - f) Qué es, qué hace y cómo está integrado el Comité Nacional de Coordinación de Información Agropecuaria?
2. Identificar los requerimientos prioritarios institucionales de asesoría y adiestramiento técnico para el mejoramiento del flujo de información (Mayo-Junio 1977).
 3. Programar y ejecutar la asesoría y el adiestramiento técnico (julio-agosto, 1977).

1911年11月11日 星期一

今日无事，静坐待命。午后接得友人来信，言及近日市面情形，颇为萧条。闻者叹息，谓此乃天灾人祸所致。然吾人当思，天灾可避，人祸可除。若能齐心协力，共挽危局，则前途未可限量也。

十一月十一日 星期一

十一月十一日 星期一

今日无事，静坐待命。午后接得友人来信，言及近日市面情形，颇为萧条。闻者叹息，谓此乃天灾人祸所致。然吾人当思，天灾可避，人祸可除。若能齐心协力，共挽危局，则前途未可限量也。

十一月十一日 星期一

4. Integrar grupos de trabajo interinstitucionales, con el propósito de ir preparando al personal técnico en las actividades del sistema (septiembre/1977).
5. Integrar tentativamente los Subsistemas de Información (Octubre/77).
6. Planificar las etapas estratégicas sucesivas para la:
(Mayo a Diciembre/1977).
 - a) Institucionalización del Sistema
 - b) Elaborar el Plan Nacional de Información Agropecuaria, por áreas especializadas.
 - c) Seleccionar las áreas prioritarias de información dentro del Plan.
 - d) Establecer normas y estandarizar los procesos de información.
 - e) Crear un centro o red de centros de documentación.

VI. EVALUACION

Previo a la planificación de las etapas estratégicas sucesivas, se deberá efectuar una evaluación de la etapa anterior y determinar el avance de las actividades orientadas a la estructuración del Sistema Nacional de Información.

Esta evaluación se deberá realizar actividad por actividad y estará bajo la responsabilidad del Comité Nacional de Coordinación.

